Año IX—Número 2.171 SALTA Martes 8 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 8 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

TRABAJOS DE PELLEGRINI

INCORPORACIÓN AL SENADO

Política platense

DEFENSOR APRESADO

SOBRE EL PROCESO AURRECOCHEA

La prensa oficial y oficiosa continua ensalsando la actitud que despliega el Dr. Carlos Pellegrini en la cuestion econòmica, pero la prensa independiente sin aventurar ningun juicio favorable á ese personage observa una actitud reservada, esperando anciosa conocer los proyectos financieros que él presentará al Congreso.

El Dr. Pellegrini continua haciendo las investigaciones necesarias sobre la situación económica del pais y del tesoro nacional, y de los recursos con que actualmente cuenta la Nacion para atender á los servicios indispensables de la administracion y de la deuda externa. Con ese objeto visitó esta mañana al ministro de Hacienda, Dr. Rosa, celebrando la primera conferencia para convenir el plan financiero que encamine la situacion á mejores rumbos, á fin de acrecentar la riqueza pública y sacar á la Nacion de su desastroso estado económico.

El círculo íntimo que rodea á Pellegrini tiene confianza en los esfuerzos que hará en bien del pais, insinuando que es el futuro presidente ya designado en la conferencia de Montevideo.

—El Dr. Pellegrini se ocupa actualmente de redactar los apuntes referentes á la economia nacional, los que le servirán para confeccionar los proyectos financieros que lo preocupan, y para los debates parlamentarios que se sucitaran en el Congreso Nacional con ese motivo.

—En la sesion que se celebrará en la Cámara de Senadores en esta noche, se presentará el Dr. Pellegrini á sbjeto de incorporarse al seno de esa alta Cámara.

—Los miembros del actual gabinete nacional se han reunido anoche en el salon presidencial para tratar en acuerdo de ministros el retiro de la intervención nacional, quedando esta medida resuelta á llevarla á cabo hoy mismo, firmándose el decreto respectivo, el cual será hoy comunicado al interventor Marco Avellaneda.

—El Dr. Avellaneda una vez notificado del decreto, presentará á la legislatura platense un mensage comunicándole el resultado y cómputo general de votos obtenido en las elecciones pasadas, hechas para la renovación de la Cámara de Diputados, como tambien el resultado del escrutinio hecho por la Junta Electoral. En el mismo mensage comunicará á la legislatura platense el retiro de la intervención nacional.

El interventor Dr. Avellaneda entregará al P. E. de la provincia el mando de la policía, retenido para el efecto de las elecciones.

—El gobernador de la provincia Dr. Bernardo de Irigoyen, que se encontraba en esta capital, ha partido á La Plata á objeto de presenciar el retiro de la intervención y hacerse cargo de todas las ramas del gobierno de ese estado federal.

—Han partido para Lion los dos cruceros acorazados «Protet» y «Pegasus» de la escuadra francesa, los que estubieron de estación en aguas del Rio de La Plata, siendo despedidos afectuosamente por la colonia francesa residente en esta.

—El defensor del teniente Murua, comandante del trasporte nacional naufragado «Villarino», Capitan Saenz Valiente ha sido puesto preso por el consejo de guerra que juzga aquel proceso, por los términos poco respetuosos que ha usado en esa defensa.

—La Cámara de Senadores continua oyendo la larga defensa del Dr. Ferreyra en favor del juez federal acusado ante ese tribunal político.

La defensa es una notable obra jurídica, enérgica en los reproches que usa para levantar los cargos hechos al Dr. Aurrecochea, zatiriza á los diputados acusadores, y á la vez que al gobierno cuyos manejos inmorales puestos en práctica con ciertos jueces los revela con claridad.

En el discurso del Dr. Ferreyra pronunciado ayer ante el Senado, estigmatizó la accion de la comision acusadora de la Cámara de Diputados, ridiculizandola en ex-remo hasta ponerla al mas bajo nivel».

—El diario «La Nacion» en un tículo publicado hoy sobre el proceso Aurrecochea, aconseja á la comisión acusadora que reduzca á solo dos los once cargos hechos á ese magistrado, en razon de que nueve de esos cargos estan comprendidos en los dos principales.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1.30 p. m.

DATOS DEMOGRÁFICOS

Caso de fiebre amarilla

SUICIDIO DE UNA NIÑA

NOTICIAS DEL SUR

ASALTO EN VILLA CASILDA

Segun los datos demográficos publicados en el boletin municipal, han nacido en esta capital durante los siete meses pasados del corriente año 18,840 y fallecieron 7,345, quedando 11,945 en favor del aumento de población.

—Ayer se ha producido un caso fatal de fiebre amarilla en la persona de un niño, ocurrido en la calle Cangallo causando gran pánico en el barrio.

—Suicidóse deserrajándose un un tiro de revólver la hermosa señorita Adela Cherno, perteneciente á una distinguida familia de la alta sociedad bonaerense. Dícese que la causa ha sido de amores contrariados.

—Comunican de Carmen de Patagones que ayer se ha ahogado en el rio Negro el jóven Comas, sargento distinguido del ejército. El cadáver ha sido habido en las riveras de ese rio.

—Los colonos del Sur han comenzado á regresar á sus viviendas que abandonaron con motivo de las inundaciones. Muchos de ellos desean refaccionar sus casas y reedificarlas en el mismo sitio.

—En villa Casilda, provincia de Santa Fé, ha sido asaltado por un grupo de bandidos armados el vecino respetable de aquel punto D. Hector Maderna, quien ha recibido varias heridas de bala y cuchillo. Su estado es grave.

Los bandidos despues de saquear el domicilio de Maderna se retiraron llevando un rico botin.

Los repetidos asaltos en la campaña santafecina, alarman mucho á los colonos.

FRANCIA

ESPECTATIVA PÚBLICA

Consejo de guerra de Rennes

Declaraciones de Dreyffus

PARIS, Agosto 8—En todo el país y particularmente en esta capital hay gran anciedad por conocer el resultado de los debates públicos del consejo de guerra que juzga nuevamente á Dreyfus. Los partidos dreyfusistas y anti-dreyfusistas se encuentran en relativa calma guardando completo silencio; sin embargo la policía de ésta y de otras ciudades están reforzadas á fin de mantener el órden y la tranquilidad.

RENNES, Agosto 8—Gran número de personages desconocidos han llegado á esta ciudad con motivo de haberse celebrado ayer una audiencia pública en el consejo de guerra, á la cual ha comparecido el capitán Dreyfus.

Los huéspedes son numerosísimos, abundando más el elemento periodista, los cuales tienen un lugar preferente en el gran salón en que se celebra el Consejo. Gran parte de los vecinos más ricos han emigrado á otras ciudades por temor á los desórdenes que pueden producirse, aunque el pueblo está tranquilo.

—El capitán Dreyfus se presentó al consejo acompañado de un capitán de artillería que lo custodia, vistiendo un rico y lujoso uniforme de ordenanza.

Su aspecto tranquilo, despreocupado, su cabellera color blanco, la viveza de sus ojos, la mirada dulce, y su espalda algo encorvada por los sufrimientos, lo hace simpático á los ojos del pueblo que guarda una actitud respetuosa y digna,

Nada alarmante se ha producido hasta hoy.

—El presidente del Consejo ha comenzado á preguntar á Dreyfus de conformidad á un interrogatorio especial.

Dreyfus contesta con voz clara y firme. Dice que no conocía el *bordereaux* ni ántes ni despues de la injusta condena que se le ha hecho sufrir; que jamás ha conocido ni tenia idea del mecanismo de cierre adoptado en el cañón hidroneumático, ni mucho menos los detalles de fabricación, ni que jamás tuvo noticia de ese nuevo cañón.

Al ser interrogado sobre los motivos que tuvo para pedir el relevo cuando desempeñaba un puesto en el estado mayor, dijo que un general no queria tener bajo sus órdenes á ningun judio en ese estado mayor, y explica que por ese propósito, manifestado varias veces por ese gefe, se habia pasado á la superioridad una nota concebida en malos términos para él, obligándosele asi á retirarse para evitar un acto de indisciplina.

Interrogado Dreyfus acerca del objeto de su viage á la Alsacia, expresó: «Es verdad que tuve que hacer un viage á la Alsacia á objeto de estudiar los medios de trasportes y los elementos para ello, pero no he asistido á ninguna maniobra del ejército aleman y es falso que haya ido á Bruselas en 1894 como se ha dicho».

Entre otras respuestas Dreyfus confieza que tuvo relación con una señora austriaca. Al observarle el presidente del consejo de guerra que esa señora era vigilada en ese tiempo por ser considerada como sospechosa espia, Dreyfus contestó sin inmutarse «no lo sabia yo hasta ahora,—lo ignoro».

Dreyfus dice que no conocia al coronel Paty du Clam, ni al comandante Picquart, ni al conde de Esterhazy.

INGLATERRA

ARTÍCULO DEL «THE TIMES»

LONDRES, Bgosto 4.—El diario «The Times» en un artículo publicado en su número de hoy sobre la situacion actual de la República Argentina comenta favorablemente el *meeting* del comercie efectuado en Buenos Aires, para los intereses de ese país. «Por la opinion de esa república se ha operado una saludable reaccion, dice, y con ella se ha inaugurado una nueva era para la justicia argentina en favor de sus instituc.ones liberales».

Respecto á la percepcion de los impuestos el diario ingles asevera que es humillante para el comercio por la forma compleja en que se hace, la que es corruptora para el empleado y perjudicial para el fisco.

Ese artículo ha causado buen efecto ante la opinion pública y particularmente entre los tenedores de los títulos argentinos.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1899.

Fechado á la 1.40 p. m.

Recibido á las 5 p. m.

Cotización del oro

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 223.80 y cerró al 226.10.

BRASIL

RECEPCIÓN AL GENERA ROCA

RIO JANEIRO, Agosto 8.—Hoy ha llegado a esta capital el presidente argentino, general Julio .A Roca, siendo recibido en el muelle por el presidente, Campos Salle y una numerosa comitiva oficial, y por un numerosos gentio que lo ha victoriado·

En todas las fiestas y espetáculos publicos que se celebran en honor del presidente argentino se manifiesta el regocijo del pueblo.

Ecos

Una opinión de profano

1813

A PROPÓSITO DEL MONUMENTO PATRIÒTICO

(DE UN FOLLETO EN PREPARACIÓN)

VII.

Belgrano al dar cuenta á su gobierno de esta victoria, no lleva su candorosidad característica y muchas veces fatal á la causa de la independencia, hasta reivindicar para los vencidos participación en la gloria de la jornada. Decía en su parte oficial: «El Dios de los ejércitos.—(la beatitud y estilo místico del ilustre general era casi siempre ostensible)—El Dios de los ejércitos nos ha echado su bendición: la causa de nuestra libertad é independencia se ha asegurado á *esfuerzos de mis bravos compañeros de armas*». Seria y hubiese sido un sarcasmo inaudito que el general hubiera agregado: «y de los vencidos».

Este agregado, sin embargo, es lo que significa el detalle decorativo en el monumento á erigirse, cuando se trata de colocar á ambos lados de la calumna, con caractéres vivientes, el ejército patriota á la derecha; á la izquierda, participando de la gloria,—el ejército español, coronado todo el heterogenio conjunto, por la estátua de la Victoria; nada menos que por la Victoria; y luego, un detalle común, que analizaremos en seguida: Belgrano y Tristán abrazados, no se sabe, ni hay penetración estética, ni artística capáz de descifrar el enigma, si se abrazaban festejando el triunfo, la gran victoria, ó fraternizaban brotando lágrimas de condolencia y de ternura piadosa por la colosal derrota.

VIII

Puede decirse del arte, lo que el anciano Cos decía del hombre: «es doble», *homo duplex*, y es necesario saberlo tratar en lo físico y en lo moral, agregaba hace veinte años un sábio médico, hijo ilustre de Salta, (Dr. Luis Güemes).

El arte, en la amplitud de las creaciones del gènio no tiene límites. En este caso, un lema, una frase, una leyenda, es nada, hacer es todo. Por eso se ha observado con razon, que la idea que envuelve, por ejemplo, un cuadro de Rafael es poca cosa: es el cuadro el que vale.

Pero el arte es doble, repetimos. Cuando se concreta á líneas precisas, á una reproducción espresiva y determinada, dentro de límites insalvables; cuando se trata de reflejar una época, un momento psicológico, un hecho igualmente de órden moral concreto, —fáltase á las leyes de la estética y del arte mismo dando á la obra, al monumento ó al cuadro una espresión, una vida, un colorido y mòvimiento distintos de la verdad que se trata de perpetuar para estudio, enseñanza y veneración de la posteridad.

Preguntábamos al principio ¿què alcance, qué importancia histórica tiene el abrazo de los generales Belgrano y Tristán, con relación á la batalla y al día de la capitulación? ¿Es digno ese acto de perpetuarse en el monumento, como un episodio notable de la acción conmemorativa?

El hecho del abrazo es cierto, autèntico. Pertenece, no á la batalla del 20, sinó á la capitulación del dia 21 de Febrero de aquel año memorable.

Historiadores españoles, como Torrente, se guardan muy bien de consignar el episodio del abrazo, lo que no sucedería seguramente si él fuese honroso para el general realista. Los nuestros, como Mitre y Lopez, lo mencionan para execrarlo en cierto modo y ultimar la relación suscinta de la capitulación, como lo comprobaremos más adelante.

Si es verdad que lo mejor que la historia puede darnos, como se ha dicho alguna vez, no es tanto el conocimiento de los hechos, cuanto el entusiasmo por lo bueno que eleva y mejora los corazones, tambien es muy cierto que lo mejor en el arte es la expresión, el movimiento de la verdad en el detalle y el conjunto de la obra realmente monumental destinada á perpetuarse á través de los siglos.

Y lo que eleva y entusiasma las almas, lo que dignifica, no son las sombras, la vergüencia de las miserias humanas,—sinó la luz esplendorosa de las grandes virtudes y de los grandes hechos, irradiando sus fulgores sobre las sendas del porvenir para ejemplo de las generaciones llamadas á modelarse en lo mejor, en lo más heroico y sublime de las lecciones del pasado.

No es un cuadro de Rafael, no una idea cualquiera de admirable ejecución artística de lo que se trata. El monumento patriótico á erigirse en Salta, es la Nación, es la Pátria *agradecida á sus mejores hijos*, exhibiéndose ante la posteridad en una de las páginas más gloriosas de su historia.

IX

Pero detengámonos un momento en las sombras, para que luego resplandezca mejor la luz de la verdad histórica, en sus relaciones con el abrazo tan celebrado de la capitulación.

La cuestión es digna de tratarla bajo una faz nueva y fundada en la historia misma.

Despues de la derrota de Tristan en Tucuman, que desde entonces se llamó sepulcro de los tiranos, los restos del ejército español se fortificaron en la ciudad de Salta, y su gefe sumido en la mayor tristeza y lleno de vergüenza, pidió nuevos refuerzos á Goyeneche para vengar su derrota, *cuando pocos dias antes mandaba publicar* POR *Bando* QUE SERIA AHORCADO sin mas forma de proceso, todo el que se atreviese á *decir* que su ejército habia sido vencido en Tucuman. (Mitre. Hist. de Belgrano. T. II p. 125).

No es fuera de lugar y conviene tener presente este antecedente, y el que recordamos en seguida:

Desarmados enteramente los realistas el dia 21 de la capitulación, dice un testigo presencial de esta escena, (Generan Paz—Memorias—pag. 80 y 81.) parecian una cosa muy diversa de lo que eran media hora antes; y volvieron á sus cuarteles, sin formación en un tropel confuso. Pero lo que mas hería la imaginación de los espectadores, era ver retratados en sus semblantes las diferentes pasiones de que estaban animados. El despecho y la rabia en algunos, en otros un furor concentrato y la *vergüenza* en todos.

«El general Belgrano dispensó á su humillado rival (Mitre, obra cit. p. 182) de la vergüenza de entregarle personalmente su espada, y *recordando su antigua amistad*, le abrazó tiernamente en presencia de vencedores y vencidos».

He ahi en dos líneas el móvil, todo el motivo, la causa ocasional del abrazo de Belgrano y Tristan. Él ofrece una doble faz que, como *homo duplex* del anciano Cos, es de interés estudiarlo y saberlo tratar en lo físico, en el hecho material de los brazos en acción, y en lo moral, en sus lineamientos históricos.

En el primer caso, en lo físico, y recordando una antigua amistad, el abrazo no es un episodio extraordinario, ni mucho menos monumental. Son dos hombres que se reconocen, cubiertos con el polvo comun de la victoria y de la derrota, despues haberse visto envueltos y salvados de los abismos de la muerte que, como las aves de rapiña, se cierne en los campos de batalla, en pos de los despojos humanos que quedan en todas las acciones de guerra. El hecho es vulgar, muy comun, sobre todo en Belgrano, que era siempre lleno de ternura.

En el segundo caso, en lo moral, y si Belgrano quiso evitar á su humillado rival la vergüenza de su rendición, ¿con qué criterio bueno y generoso; con qué interpretación filosófica de la historia y con qué derecho habremos de reconstruir la escena, para perpetuar en el bronce, en el mármol, en el monumento patriótico el vergonsoso desastre de un general enemigo en el dia terrible de su infortunio?

Por menos que eso, Tristan dió su famoso Bando, amenazando con la horca á los que solo propalaran ó *dijeran* su derrota en Tucuman el 24 de Setiembre de 1812.

¿Qué pena, qué suplicio impondria, si se levantara de su tumba con poder bastante para imponerlo á los que se hubieran abrogado el derecho de burilar para eterna memoria al traves de los siglos, su mas colosal derrota el 20 de Febrero de 1813 en Salta?

FIRTZ.

Agosto, 7 de 1899.

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.

Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.

Vidal, Martearena y Cia.

540.v.Ag.19.

BARATILLO—BARATILLO

VINOS!

El litro suelto á 30 centavos

Solo por pocos dias y por absoluta necesidad de liquidar, por tener que regresarse su dueño.

CALLE 20 DE FEBRERO, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE RIOS AL LADO DE LA CASA DE NEGOCIO DE DON JOSÉ SÁNSON.

NO OLVIDARSE,
solo por pocos dias.

576.v.Ag.6

Empresa Telefónica

En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan señoritas empleadas para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.

v. Ag. 10 *La Administración.*

SOCIAL

VIAGEROS—Es esperado en ésta el señor Antonino Diaz, senador nacional por nuestra provincia, quien debe llegar á esta capital por tren de mañana.

—De la capital federal ha salido con destino al establecimiento balneario del Rosario de la Frontera, el senador nacional Sr. Francisco Uriburu, acompañado de su distinguida familia, á objeto de pasar una temporada en esa.

Anúnciase que este apreciado caballero vendrá en viaje de recreo á ésta su ciudad natal, á fin de visitar su familia y numerosos amigos de nuestra distinguida sociedad.

—Asegúrase que un numeroso grupo de bañistas que se encuentran actualmente en el Rosario de la Frontera, pertenecientes á la alta sociedad bonaerense, vendrá á ésta capital en viaje de placer, á fin de conocer esta ciudad.

—Partió para su finca de San Pedro de Aranda, departamento de la Candelaria, el Sr. Cesáreo Aguirre.

—Desde el domingo pasado se encuentra en ésta el diputado nacional Dr. Rafael Usandivaras.

PRÓ-PÁTRIA—A la suma recolectada para la erección del monumento histórico de la batalla del 20 de Febrero de 1813 y que fué publicada anteriormente en este diario, que es de . . . . $ 2284.06
hay que agregar:—Personal de la Escuela N. de Maestros . . . . « 73.00

Total. . . . . . $ 2357.06

PEREGRINACION—Continua en la capital federal los trabajos preliminares y de propaganda entre los diferente congregaciones relijiosas para la celebracion de la perigrinacion proxima que asistirá a las solemnes funciones relijiosas de N. S. del Milagro.

Esta piadosa peregrinacion será presidida por la conocida y apreciada matrona Felisa Dorrego Del Solar, señora que ocupa una alta posesion social en Buenos Aires.

La congregacion «Hijas de Maria» de esta debe acordar los medios necesario por su parte para fasilitar la feliz realizacion de aquel pensamiento estrechando las vinculas de union entre ambas sociedades, demostrando el grado de cultura de que de encuentran poseidas las señoritas que componen aquella, como lo hicieron há tiempo con la sociedad omónima de Catamarca.

Noticias

Pago en la administracion de Correos—Por correo del Sud llegado ayer, ha venido la orden de pago y las planillas respectivas

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

La más barata

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

POR JUAN E. VELARDE

100 bolsas harina

de la incomparable marca O y una importante partida de artículos de mercería, tienda, lozas y cristales, venderé á la más alta oferta EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1899 horas 3 p.m., en el local calle Libertad Núm. 284 donde estará mi bandera de remate. Todo por cuenta y órden de una importante casa del litoral.

584—v.Ag.9.

para el distrito de Correos y Telégrafos de ésta. Con tal motivo se ha comenzado á abonar en esa administración los sueldos correspondientes al pasado mes de Julio.

Felices empleados, antípodas de los maestros de la provincia.

Contingente salteño—En el ministerio de gobierno de la provincia se ha recibido el siguiente telegrama del Estado Mayor General del ejército:

Habiendo dispuesto el superior gobierno disminuir más el contingente de conscriptos que vendrá á las filas el 15 de corriente mes, comunico a V. S. que esa provincia solo concurrirá con el contingente de ONCE hombres que se pedirán del Rosario de Lerma, los que serán incorporados al Regimientos 11 de infantería de línea que se halla en Santiago.

Dios guarde á V. S.—Alejándro Montes de Oca.

Por manera que de los 72 conscriptos con que correspondia contribuir á la Provincia solo 11 serán los conscriptos que deben presentarse oportunamente, todos ellos del departamento del Rosario de Lerma.

Es un nuevo ejemplar de la ley del embudo, sistema zorro: unos hijos, los que quedan; y otros entenados los qᵉ se presentarán á las filas del ejército para sufrir penurias.

Que vuelvan con las costillas sanas son nuestros deseos.

Pertrechos de guerra perdidos—Se calcula en mas de 80.000 pesos oro el valor de los pertrechos de guerra perdidos ó inutilizados por las inundaciones del Sur, pues la mayor parte del material bélico depositado en Fuerte Roca ha sido arrastrado por las corrientes, apesar de la aseveracion contraria hecha por el gefe de la división militar allí destacada.

Este cálculo está hecho contando que se lograrán salvar todavía las piezas de artilleria que han sido sepultadas bajo las aguas.

Economias en el ministerio de guerra—La planilla de economías que ha presentado el ministerio de la guerra á la comisión encargada del estudio del presupuesto para el año próximo asciende á la cantidad de 1.444.022 pesos, quedando el efectivo del ejército nacional en 9.000 hombres.

AVISOS

SEMILLERIA ITALIANA Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.
DALMACIO MONTALBETTI.
571.v.ag.31.

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.
502 v.Ag 11. *Reimundin Hnos.*

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.
528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

PLANTADORES DE TABACO MEDIANEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma.—577.v.ag.31.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15|397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.
568 v.Ag.31. EL AGENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 9|248 Billetes C|L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.
569 v.Ag.31. EL AGENTE.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia.
Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.
500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
450—v.jl.20 ANTONIO [illegible]VIZE.

AMARO FELSINA
de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov tom'ndola en las comidas, por sus

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
1018–P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye
Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE
COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
434.v.Ag.13. PRECIO ACOMODADO

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300.000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES – *Marca Registrada* – LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564.v.Ag.30.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO
—DE—
JOSÈ V. AYBAR
CASEROS Nº 180, ENTRE FLORIDA Y 20 DE FEBRERO—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo boratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V.Ag.21.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.
510.v.v S.4. *El Secretario.*

INTERESANTE AVISO — SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.
Salvador Dipietro.
525 v.Ag.17.

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en deposito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag. Idn.

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
284 v.D 31. *Mariano Boedo.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para vealo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v. Ag.12

PLANTAS FRUTALES—FLOrestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el país.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264 —ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.
581.v.stb.7.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v.stb.30.

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.
Salta, Julio 20 de 1899.
539.v.Ag 20 *El Jefe.*

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483.v.Sbt.3.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183
entre Florida y 20 de Febrero.
(3/2v.jn.4)

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con e Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3 000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El exedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4 000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES
Bonita propiedad en Cerrillos
Casa-quinta con base de $ 133 33
JUDICIAL

El **dia 21 de Agosto de 1899**, á horas 1 p. m. en punto, en el calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado con la base de $ 133 33 los derechos y acciones pertenecientes á D. Mannel Ceballos en una preciosa casa quinta que posée en condominio con D. Mariano Ceballos; en el pintoresco pueblo de Cerrillos. Autoriza esta venta el siguiente edicto, donde se detalla la extensión, limites y construcción de la casa.

EDICTO DE REMATE—Por disposicion de este Juzgado se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, por el martillero público D. Juan E. Velarde el dia 21 del corriente mes, á la hora que éste designe, las acciones y derechos pertenecientes á D. Mannel Ceballos en la casa y terreno que posée en este pueblo en condominio con su hermano D. Mariano Ceballos. Dicha casa consta de cuatro habitaciones, dos corredores y un zaguan; midiendo todo la propiedad 11 metros 50 centimetros de frente por 190 de fondo, avaluada la parte del ejecutado en $ 200 y siendo la base del remate las dos terceras partes de esta tasación. El remate se hace por ejecucion que sigue D. Juan de D. Argüello contra D. Manuel Ceballos. Publíquese este edicto en un diario de la Capital.—Cerrillos, Agosto 3 de 1899.—*Francisco S. Suarez*, J. de P. S. 586.v.ag.20.

POR EL MISMO
INMUEBLES SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA
Fincas en Rivadavia
JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1.—Tasación: $ 500. SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 5 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente: EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.
549.v.ag:20.

POR EL MISMO
Casa en la calle Córdoba

INMEJORABLE PARA RENTA
Judicial

El dia **Viernes 11 de Agosto** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 4,666.67 una casa espaciosa y cómoda, ubicada en la calle Córdoba, Nº 16, entre las de Corrientes y Entre-Rios, cuyos limites son: al Naciente, con propiedad del señor Pio Berasaluce; al Sud, con propiedad de Dª. Mercedes T. de Gomez; al Norte, con propiedad de Dª. Paulina Figueroa de Lopez, y al Poniente, con la calle Córdoba.

Tiene doce habitaciones, tres pátios, un corral, buena pesebrera, un cómodo gallinero, cocina, pozo, etc. etc. Mide 70 metros de fondo, por 20 metros de frente, más ó menos ó sea una superficie de 1.400 metros cuadrados.

Para el pago de la contribución directa ha sido tasada en $ 7000 y tendrá como base para la venta las dos terceras partes ó sea $ 4 666 con 67 centavos. Autoriza esta venta el siguiente

Salta, Julio 25 de 1899—Autos y vistos: De común acuerdo de partes y de lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en remate público del inmueble mencionado, con la base de las dos terceras partes de la avaluación para el pago de la contribución territorial señalandose el dia 11 de Agosto próximo, prévia publicación de edictos en "La Razon" y EL CIVICO.—Repóngase el sello.—J. A. SARAVIA.—Ante mí: David Gudiño.

Antes del dia del remate se aceptan ofertas particulares, dándose facilidades para el pago Por mas datos al subscripto.
560—v.A.10 JUAN E. VELARDE

Por Pablo Saravia

TERRENOS BALDIOS
Base de venta por legua cuadrada de 25 kilómetros $ 3 000

El dia 19 de Agosto del corriente año á goras 4 p. m. vanderé en público remate en mi escritorio calle Gral. Alvarado Nºs. 168 y 170 las tierras baldías denunciadas por el procurado público D. Eloy Forcada como representante del Sr. Higinio Sarmiento, ubicadas en el departamento de Rivadavia, con una superficie de 1857 hectáreas y 3535 metros cuadrados y cuya colindación es al N.E., el Rio Teuco; al S.O. con las estancias denominadas "Nueva Población" y "Quebrachal"; al S.E. con las fincas Nºs 84 y 94 de D. Estevan Quintana y al N.E. con "El Triángulo" ó "Chivo Huete" del Sr. F. Wiegers. Para mejores datos ocurrir al escritorio donde se encuentra el expediente respectivo.

Ministerio | Salta, Julio 17 de 1899.
de Hacienda | De acuerdo con lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley de Tierras Públicas, sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia, los terrenos denunciados, bajo la base de tres mil pesos moneda nacional por legua cuadrada de veinticinco kilómetros.—Señálase para que tenga lugar la venta el dia 19 del entrante mes á horas 4 p. m., prévia publicación de edictos. SOLÁ—Salta, Julio 18 de 1899.—*Casiano Hoyos*—Ebno. 537—v.A 18

POR EL MISMO
BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argunero" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes limites: Norte, con el Rio Mojotoro Sud, con propiedad de las señ. Quiroz denominada "La Legua" Este, con propiedad de los herederos

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

del Pbro. Dr. Echenique y Oeste con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guerra.

Tiene serranías propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente. EDICTO—Salta, Julio 19 de 1899 —Téngase por hecha la manifestación que antecede al objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P. C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos—Torino—Ante mi E. Guibert. 543.v.Ag.8.

POR EL MISMO

BASE: PESOS 60.000 m/n. AL CONTADO

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **diez y nueve** del corriente á horas dos 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" ubicada á una legua mas ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos, la que limita: al Norte, con propiedad de la señora Constanza P. ; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado "Isla" y el Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad compuesta de la San Francisco, Valdivia, Vega y Marqueza, con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares, edificios, etc. y con estensión de 719 hectáreas y una fracción, ha sido tasada en la suma de noventa mil pesos moneda nacional.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los Art. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta. Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de *sesenta mil pesos m/n.* al contado, á horas dos p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº. 170, donde estará mi bandera, y el dia 19 de Agosto corriente, la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atención de los capitalistas sobre el remate de esta hermosa y productora finca, la que puede considerarse como una de las más valiosas de la Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y proximidad á esta ciudad.

573.v Ag 18. Pablo Saravia.

POR EL MISMO

SIN BASE—AL CONTADO

Juzgado Federal—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el dia **diez y seis** del corriente, á horas dos p. m., por el martillero D. Pablo Saravia, ciento veinte cabezas de ganado embargadas á D. Francisco Pintos por ejecución del Banco Provincial de Salta.

Dicho ganado se encuentra en el lugar de las Saladas, Departamento del Rosario de la Frontera, y la venta ha de efectuarse al contado.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Alvarado Nº 170 donde estará mi bandera.

El depositario es el señor Abdon Vera; todo el ganado se encuentra señalado en la espalda. Por mayores datos verse con el suscrito.

574.v Ag 15. Pablo Saravia

por Gerardo B. Sanchez

Linda Casita para renta, al Norte de la ciudad

BASE DE VENTA: $ 333.33

Judicial:—El dia 12 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle "Buenos Aires" donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril N. C. N.

Tiene tres habitaciones, edeficadas dentro de una extensión de 12 metres de frente por 25 de fondo.

Limites: Al Este, la calle "Libertad;" al Oeste, terrenos del Gobierno Nacional, Norte, con propiedad de D. Angel del Campo; y al Sud, con terrenos de D. Mariano Salas Castro.

Efectuaré este remate, por órden del Sr. Juez de Paz del Rectoral, Señor Jimenez Outes.

Salta Julio 18 de 1899—Decreto—Procédase á la venta por el martillero Señor Sanchez, previa publicación de edictos, la que tendrá lugar el dia 12 del entrante més á horas 2 p. m. y fijación en la puerta de la oficina.—*Juan Jimenez Outes*, J. de Paz— Salta Julio 28 de 1899.

5[illegible] v Ag 11

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaría á cargo del Sr. Nemesio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda: al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Cárlos Duncaltsm; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Posée magnificos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 30.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. José Sosa.

Santiago, Agosto 2 de 1899.
580.v.ag.24.

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López, Secretario. 542 ag 21.

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 501.v Ag.8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia de fecha Julio 19 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11/89. 512.v ag. 18. *David Gudiño.*

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodovao Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario. 519.v.Ag.14.

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astigueta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 570.v ag 31.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presentan haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Julio 13 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag.14.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez Federal Dr. David Zambrano, se cita á D. Abelardo Escobar para que comparezca dentro de seis dias de la notificacion, á estar á derecho en las gestiones judiciales iniciadas por D. Celestino Zurro para cobrar cantidad de pesos, y por ahora, en el reconocimiento de firma promovido por el presentante; bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no comparece.—Salta, Agosto 4 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. | 578.v.ag.12.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado. Diríjase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts. 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio —Salta, Julio 29 de 1899. Es conforme: David Gudiño, E.S. 543 v Ag 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicación de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899. —*Felip C. Varas*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg27.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente aquienes corresponda —Salta, Julio 20 de 1899 —*Ramon Lopez.*—Secretario. 553v. Ag. 2[illegible]

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño.*—E S. 552v. Ag 26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite firme y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brigida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R. Lopez—Strio. 558—v.A 28

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno —Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Toretore, para el regadio de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes —Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G y H.—541 ag 21.

En el juicio de concurso formado á D. Manuel Antonio Huerta el Sr. Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 28 de 1899.—Por presentado el estado de graduacion de los créditos de este concurso, hágase saber á los acreedores por medio de edictos que se publicarán en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO, á los efectos del Art. 1460 del Cᵒ de Comercio.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Julio 29 de 1899 El suscrito Actuario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente —Ernesto Guibert, Strio. 575.v Ag 10.

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899 —Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C y C. cítese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciere—Torino —Ante mi Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899 .—El suscrito Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun —Ernesto Guibert, E. S. 579 v Ag 25

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899.—*Ramon D. Sanmillan*, Juez de Paz Suplente. 583.v.stb.7.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López, por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramite en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D Santiago M López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585.v stb.7.

En las diligencias seguidas por D. José Guzman en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco sobre peticion de exploracion de cateo en los Campos de la Puna de Atacama, ha presentado los escritos ante el Excelentísimo Gobierno de la Provincia, los que copiados fielmente con sus proveidos respectivos en ellos recaidos, son del tenor siguiente: *Escrito.* Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia: Pide licencia de exploracion de cateo en los terrenos que expresa. José Guzman domiciliado en la calle Victoria número quince, casado, de profesion Escribano Público, en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco, vecinos del Partido de San Antonio de los Cobres, Departamento de la Poma, solteros y de ejercicio mineros, segun consta por la carta poder que al efecto acompaño; y en virtud de la cual, pido se me tenga como representante legal de dichos señores: ante V. E. me presento y espongo: Que en los Campos de la Puna de Atacama y en terrenos que antes estuvieron bajo el dominio de Chile y que hoy son de propiedad de esta República Argentina, que no son labrados, ni cercados, á diez kilómetros, mas ó menos al Norte, de un punto conocido con el nombre de «Pailas», se encuentra un campo saligineso y cruzado por un arroyo fangoso, que á la simple vista, indica contener Borato Calcio; dando vista á los puntos siguientes: por el Sud, al campo de la Boratera denominada «Amalia», propiedad del Sr. Aristeo Roco; por el Norte, al centro de las Salinas de «Gheróz»; por el Este, á unas lomas negras y serranias de Turutari, y al Oeste, á un gran campo por donde pasa el camino que conduce á Bolivia; mis representados, tratan de hacer una exploracion general de cateo de Borax y toda clase de minerales. En cuya virtud, pido á V. E., se sirva conceder á mis representados el permiso de exploracion de cateo que solicitan en los terrenos ya espresados. El terreno cuya exploracion de cateo se solicita, quedará demarcado de la manera siguiente: una latitud de Naciente á Poniente de dos mil metros, y de longitud de Sud á Norte, de diez mil metros, quedando de esta manera el arroyo fangoso al centro de este perímetro. La lonjitud, partirá del término de diez mil kilómetros de «Pailas», ya citado, en línea de Sud á Norte. Como el campo donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo son virgenes, pido así mismo á V. E., se les conceda y acuerde, las unidades que determina el Art. 27 del Código de minería vigente; previniéndose, que sin que á la distancia de diez kilómetros á una y otra vista, se encuentren linderos, que indiquen otras propiedades.

Hallándose pues, mis representados con todos los recursos necesarios para esta formal exploracion de cateo que solicitan, prévias las prescripciones de Ley. Será gracia y justicia etc.—José Guzman. *Cargo*—Presentada hoy quince de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas dos y quince minutos por meridiano: conste Hoyos —*Vista Fiscal.* Sr. Ministro: Debe indicarse préviamente el nombre del dueño del terreno en el que se solicita cateo, para cumplir respecto de él la formalidad ordenada por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 15 de 1899 Damian Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Cumpla previamente el presentante con el requisito á que se refiere el dictámen del Fiscal General —Solá.—*Escrito*—Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia: Hago aclaracion en el asunto que espresa José Guzman por los señores Aristeo y Herminio Roco, en las diligencias que sigo sobre licencia de exploracion de cateo en los terrenos de la Puna de Atacama; ante V. E. con el debido respeto, espongo: Que se me ha notificado un decreto expedido por S. S el Ministro de Hacienda recaido á mérito de la vista expedida por el señor Fiscal General, ordenando, que cumpla previamente con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. En su mérito, digo: que los terrenos en donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo, *son de propiedad Fiscal* Dejando así declarado este punto, pido á V. E., se sirva conceder la licencia de exploracion de cateo que ya tengo solicitada Será justicia etc. José Guzman. Decreto—Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 20 de 1899 Pase al Fiscal General.—Solá.—*Vista Fiscal*—Sr. Ministro: Corresponde, se mande registrar el presente pedimento, y se ordene su publicacion y demás diligencias ordenadas por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 10 de 1899. Damian Torino. Decreto—Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. Hágase de conformidad á lo dictaminado por el Fiscal General.—Solá. En su mérito, quedan notificados los que se crean con derecho á esta peticion.—Salta, Julio 29 de 1899 —Casiano Hoyos, E. de G. y H. 53[illegible] v ag 13—4 v en 20 d.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba..........id	A. M. 10 15	Martes, Juéves, Sábado
Tucumán..........id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..........id	12 38	
Jujuy..........llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta..........llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta..........sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..........	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..........	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba.........llega	P. M. 12.20	Mártes, Juéves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M. MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M. MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Jujuy.........sale	6.50	1.35
Rio Blanco V........"		V
Palpalá........"	7.15	2.03
Perico........"	7.50	2.46
Pampa Blanca........"	8.20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

REGRESOS

	A. M. MIXTO Martes, Juéves y Sábado	P. M. MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca........"	10 55	5.08
Perico........"	11.43	5.50
Palpalá........"	12.30	6 20
Rio Blanco........"	V	V
Jujuy.........llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..........sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........“	8.45	
Campo Santo..........“	9.35	
General Güemes........llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........“	5.15	
Mojotoro..........“	6.35	
Salta..........llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	MIXTO TODOS LOS DIAS
Salta..........sale	7.20	3.30	
Alvarado..........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........“	8.25	4.30	
Zuviria..........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria..........sale	9.40	5.40	
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta..........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se la pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165

224—I

Wenceslao de Gorriti

ESCRIBANO PÚBLICO

Domicilio: calle Córdoba Nº frente al escritorio del Dr. Landivar.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar